

# CENSO DE 1605 DE LOS VECINOS DE LOS LUGARES DE TEGUESTE, TEJINA Y PUNTA DEL HIDALGO (TENERIFE)

Francisco Báez Hernández

## RESUMEN

Se transcribe en estas páginas un vecindario de la comarca de Tegueste de 1605, que recoge una lista nominativa de los vecinos de las localidades de Tegueste, Tejina, Bajamar y Punta del Hidalgo. Es un documento muy interesante para conocer mejor algunos de los aspectos de la vida social, económica y demográfica de la zona a principios del siglo XVII.

PALABRAS CLAVE: demografía, historia social, Tegueste, Edad Moderna

## ABSTRACT

In these pages there is a transcription of a document about Tegueste's region in 1605, with a nominative list of the residents of the places of Tegueste, Tejina, Bajamar and Punta del Hidalgo. It is a very interesting document to know better some of the aspects of the social, economic and demographic life of the zone at the beginning of the 17th century.

KEY WORDS: Demography, social history, Tegueste, Modern period

En el Archivo Arzobispal de Sevilla se custodia un voluminoso expediente incoado ante el obispado de Canaria a instancias de los vecinos de los lugares de Tegueste, Tejina y Punta del Hidalgo, cuyo objetivo perseguía la dotación de un párroco para estos enclaves<sup>1</sup>. Se trata pues de una documentación de carácter judicial eclesiástica, en la cual se esgrime como argumento principal por parte del vecindario para tal petición la suficiente importancia poblacional que había alcanzando por aquel entonces la comarca. Este litigio ilustra perfectamente un conflicto social entre los beneficiados de la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción en La Laguna —a la cual se hallaban adscritos los habitantes de la zona—, frente a la necesidad de éstos de poseer un clérigo que se ocupase de ejercer la cura de almas. Esta persona debía residir permanentemente en el lugar, a fin de evitar innecesarios desplazamientos a la ciudad de San Cristóbal por parte de estos fieles para recibir los correspondientes sacramentos o el oficio dominical.

El documento posee gran interés desde el punto de vista de la historia social, puesto que como consecuencia del pleito iniciado en 1605, se crea al siguiente año un solo curato que administraría conjuntamente las entonces ermitas de San Marcos de Tegueste y San Bartolomé de Tejina, y que terminará generando a su vez

pocos años después, otro conflicto de intereses entre los vecinos de estos dos núcleos de población, que no finalizará hasta la completa división de ambas parroquias bien avanzada esta centuria<sup>2</sup>. No obstante, este trabajo únicamente pretende ser una contribución al conocimiento de la demografía rural en la isla de Tenerife a comienzos del siglo XVII, basándonos en un padrón vecinal que figura recogido en el expediente en cuestión. Esta información la hemos de conjugar con otro censo coetáneo del Santo Oficio para el Archipiélago dado a conocer por Lobo Cabrera<sup>3</sup>.

A nuestro entender, la comarca de Tegueste a comienzos del siglo XVII presentaba unas estructuras de producción no muy diferentes a lo que acontecía hacia la mitad del siglo anterior<sup>4</sup>. Se trata de un territorio muy productivo, caracterizado fundamentalmente por una agricultura en expansión, con cultivos como el trigo y el viñedo, pero que gran parte de los propietarios de las tierras eran terratenientes absentistas<sup>5</sup>, las cuales arrendaban o tenían dadas a censo a los vecinos allí residentes. Aunque no debemos obviar el hecho de que a la zona acudía una cantidad considerable de mano de obra foránea para contribuir a las labores agrícolas.

Se puede pensar que ese desarrollo económico es una de las principales causas del crecimiento demográfico que se evidencia a lo largo del siglo XVI. Sin embargo, desconocemos por ahora cuánto de este crecimiento se debe a causas exógenas, como los saldos migratorios, o bien, si es el factor crecimiento vegetativo el que predomina. Las pistas documentales parecen apuntar a que fue la inmigración de colonos portugueses a la isla —concretamente a zonas de expansión del viñedo tal como era la comarca de Tegueste— el factor predominante en este crecimiento poblacional. Ahora bien, en paralelo hemos observado cómo algunas familias de la zona presentaban un considerable número de vástagos, lo que haría que el crecimiento vegetativo tuviera un mayor peso del que se asocia con una sociedad propia del Antiguo Régimen.

El censo al que hacemos referencia presenta a los vecinos agrupados en dos conjuntos: los de Tegueste, frente a los de Tejina y Punta del Hidalgo. En él no se hace referencia lamentablemente al número de personas que conviven en cada uni-

<sup>1</sup> Archivo Arzobispal de Sevilla, Legajo 14, A-2. Dado a conocer en su momento por María Dolores Fuentes y Ana María Prieto dentro de su trabajo «Catálogo de la documentación canaria existente en el Palacio Arzobispal de Sevilla», en III Coloquio de Historia Canaria-Americana, tomo 1, Las Palmas, 1978, p. 492. Agradecemos a Carlos Rodríguez Morales la información que nos brindó en su día acerca de la existencia de este censo dentro de este legajo documental.

<sup>2</sup> ROSA OLIVERA, Leopoldo de la, «Noticias históricas de la Parroquia de San Bartolomé en Tejina», en *Revista de Historia Canaria*, núm. 62, La Laguna, 1943, pp. 84-103.

<sup>3</sup> LOBO CABRERA, Manuel, «El Tribunal de la Inquisición de Canarias: intento de traslado a Tenerife», en *Revista de Historia Canaria*, núm. 174, La Laguna, 1984-1986, p. 110.

<sup>4</sup> BÁEZ HERNÁNDEZ, Francisco, *La Comarca de Tegueste (1497-1550). Un modelo de organización del espacio a raíz de la conquista*. Ayuntamiento de Tegueste, 2006.

<sup>5</sup> Esta terratenencia absentista, tiene un doble origen: por un lado encontramos a propietarios foráneos que han adquirido estos bienes raíces y que nunca habían residido en estos lugares, a su vez, el expediente en cuestión nos informa de otros propietarios pobladores de la urbe de La Laguna que eran descendientes de medianos propietarios asentados en la comarca tras la conquista.

dad familiar, ni tampoco alusión alguna a su profesión. La fuente tan sólo se limita a enumerar el nombre y apellidos. De los 133 vecinos citados únicamente figuran 21 mujeres al frente de sus hogares, lo cual representa un 16%, frente a sólo el 6% que presentaba la tasmía de 1552 referente a la misma comarca, o bien el 7% que presenta una tasmía de Buenavista de 1540<sup>6</sup>.

Los datos brutos que nos brinda el documento arrojan para el valle de Tegueste el Viejo un total de 76 vecinos y 350 personas, mientras que para el área de Tejina y Punta del Hidalgo la cifra es de 57 vecinos y 250 personas. Ello hace que para Tegueste tengamos un coeficiente habitantes/vecinos de 4,61, y para Tejina-Punta del Hidalgo de 4,39, lo que supone una media ponderada para toda la comarca de 4,51. Estas cifras son sensiblemente inferiores al que presenta La Laguna en la tasmía de 1592, consistente en 5,28<sup>7</sup>. Ello podría obedecer a dos factores, bien a que, tal como dice la fuente, no se tuvieron en cuenta en el cómputo ni a *mosos de soldada y esclavos*, o bien que en entornos rurales los núcleos familiares sean algo más reducidos. Aunque no debemos obviar el hecho de que los datos referentes a habitantes representan cifras estimativas, que bien pudiesen estar infra o sobrevaloradas. Asimismo, si rastreamos la información que nos ofrecen las tasmías referentes a esta comarca de 1552 y 1561 —5,12 y 5,62, respectivamente—, se advierte una sensible disminución cuya causa no es fácil de determinar.

Con estos nuevos datos de vecinos y habitantes, vamos a rediseñar la curva de crecimiento demográfico que habíamos expuesto en un trabajo anterior sobre la comarca<sup>8</sup>. Tal como apuntamos en aquel momento, nos parecía que la cifra de 150 vecinos que arrojaba el censo inquisitorial de 1605 resultaba algo sobrevalorada. Debemos precisar que la información tan sólo se refiere exclusivamente a la población vecindada. En la gráfica se puede observar cómo durante el período 1535-1680 el crecimiento de la curva es gradual aunque presenta diferentes tendencias. Un primer período, que va desde los momentos iniciales de la colonización hasta 1561, presenta una tasa crecimiento real de 23 por mil, algo elevada si la comparamos con el 10 por mil habitual en el occidente europeo. Pero donde se evidencia un claro auge demográfico será en el período siguiente, 1561-1605, con una tasa de crecimiento de 43 por mil, fase en la cual la población se triplica en tan sólo 44 años, y que consideramos sería muy interesante investigar detenidamente en trabajos futuros<sup>9</sup>. Por último, durante la etapa cronológica correspondiente al siglo XVII,

<sup>6</sup> MARTÍNEZ GALINDO, Pedro, «Una tasmía de Buenavista (Tenerife) de 1540», en *Home-naje a Juan Régulo*, volúmen III, La Laguna, 1998, pp. 573-580.

<sup>7</sup> LOBO CABRERA, Manuel, «La Población de Tenerife en el Siglo XVI», en *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 33, Las Palmas de Gran Canaria, 1987, pp. 379-416.

<sup>8</sup> BAEZ HERNÁNDEZ, Francisco, «Algunas consideraciones sobre la población de la Comarca de Tegueste a lo largo del siglo XVI», en *La Historia en Activo. Actas de las I Jornadas «Prebendado Pacheco» de Investigación Histórica*, Ayuntamiento de Tegueste, 2007, pp. 71-80.

<sup>9</sup> En nuestra opinión un estudio pormenorizado de esa etapa podría evidenciar un corto período de gran crecimiento debido a saldos migratorios, frente a un crecimiento más atenuado en el resto del intervalo.

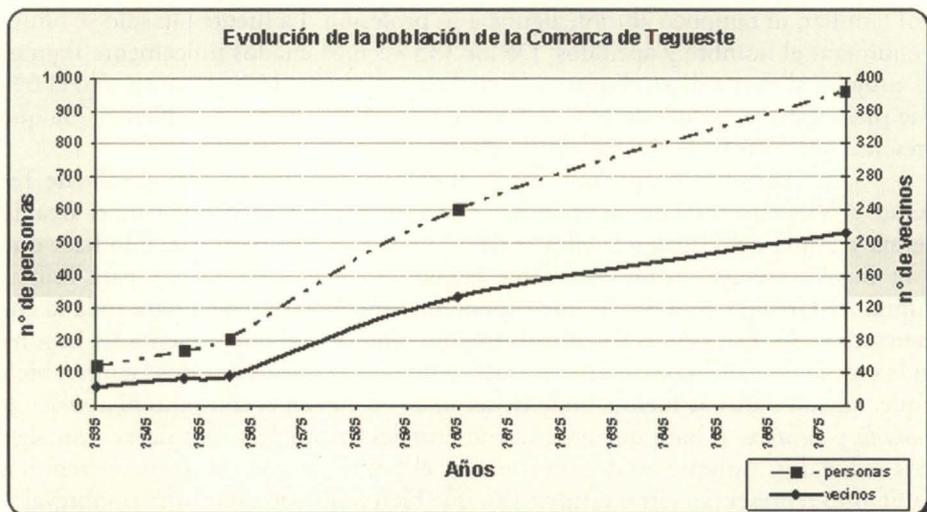


Gráfico 1.

se apunta con claridad hacia una ralentización del crecimiento real de la población con una tasa de 7 por mil, muy en la órbita del Antiguo Régimen.

El orden de los vecinos que aparecen en el documento, entendemos que debe obedecer a un criterio geográfico, tal como pudimos verificar para la tasmía de 1552 de la misma comarca<sup>10</sup>. Esta tasmía se inicializaba por los vecinos que vivían en la zona próxima a Las Canteras, para ir descendiendo por el valle, a continuación se enumeraban los de Tejina, y al final podíamos constatar que aparecía reflejado algún vecino de la Punta del Hidalgo. En este sentido cabe plantearse la ausencia de vecinos correspondientes a lo que en esos momentos se denominaba Tegueste el Nuevo (Portezuelo-La Padilla-El Socorro), así como al lugar de valle Guerra. Ello nos lleva a especular con que estos habitantes continuaron adscritos a la feligresía de la iglesia de La Concepción de La Laguna.

Un último aspecto que queremos reseñar se centra en el estudio onomástico de los vecinos que comporta el censo. Es bien sabido que para la época no existe ningún criterio claro a la hora de la imposición de apellidos sobre los hijos. No obstante, cabe plantearse si es posible rastrear en un futuro análisis antroponímico algún indicio sobre un componente inmigratorio, tomando en consideración la variación diacrónica en la composición de los apellidos. A este respecto, debemos

<sup>10</sup> En el documento aparecen los nombres de Antón Melián, Asensio Gómez, descendientes de los personajes que hacia la década de los años 30 del siglo XVI habían impulsado la erección de las dos ermitas de dichos lugares, San Marcos (Tegueste) y San Bartolomé (Tejina).

CUADRO 1.

NOMBRES DE VARÓN		NOMBRES DE MUJER		APELLIDOS	
1552	1605	1552	1605	1552	1605
Pedro	9,1%	Catalina	33,3%	Hernández	9,1%
Juan	21,2%	María	33,3%	González	9,1%
Gaspar	6,1%	Ana	9,5%	Pérez	12,1%
Francisco	9,1%	Resto	23,8%	Francisco	0,0%
Baltasar	0,0%			Martín	9,1%
Luis	0,0%			Gómez	3,0%
Antonio	3,0%			Díaz	6,1%
Bartolomé	3,0%			Rodríguez	3,0%
Marcos	0,0%			Suárez	0,0%
Resto	48,5%			Resto	48,5%

señalar cómo aparecen en la relación vecinal múltiples apellidos que no aparecen en la tasmía de 1552, pero dado su escasa representación estadística no es posible concluir nada al respecto. Serán los apellidos Hernández, González y Pérez, los que representen a un tercio del componente poblacional.

En cuanto a los nombre de mujer, existe una concentración mucho más acusada centrada en la trilogía Catalina, María y Ana, al igual que ocurre en otros lugares. Se observa asimismo en cuanto a los nombres masculinos, que conforme avanza el tiempo existe una mayor dispersión frente a la composición de la tasmía de 1552. Como era de esperar, entre los nombres masculinos, el binomio apostolar formado por Pedro y Juan encabeza el ranking. Sin embargo, debemos apuntar que los antropónimos Bartolomé y Marcos, patronos de las respectivas iglesias del lugar, aumentan apreciablemente en el período de medio siglo que separa ambos inventarios de vecinos, posiblemente vinculados a los sentimientos de identidad de estos moradores con el espacio que ocupan. Estos resultados no difieren sensiblemente de los que podemos observar en un exhaustivo estudio de las tasmías de la isla Tenerife para el siglo XVI<sup>11</sup>.

<sup>11</sup> GÓMEZ, Miguel Ángel; GONZÁLEZ, Roberto; BELLO, Juan Manuel, *Siempre que la ysla quede abastecida*, Ayuntamiento de San Miguel, 2007, pp. 113-122, en prensa.

## CENSO DE 1605 DE TEGUESTE, TEJINA Y PUNTA DEL HIDALGO

(f<sup>o</sup> 14r<sup>o</sup>) ... En veinte y siete de junio de mill y seisçientos y çinco años, ante su señoría del Obispo de Canaria, la presento el contenido con dos memorias:

Lázaro Fernández de Aguilar por los vezinos de Teguste el Viejo y Texina y La Punta, en el pleyto con los beneficiados de la iglesia de la Consepçión de esta çiudad. Digo que para que conste las //(f<sup>o</sup> 14v<sup>o</sup>) personas y vezinos que tienen casas en los dichos lugares, hago presentación de estas dos memorias que son los que bien en los dichos lugares.

Pido y suplico a vuestras señorías mande averlas por presentadas que juro en forma de derecho, que son çiertas y verdaderas, y pido justiçia y costas. Lázaro Fernández de Aguilar.

Los vezinos del valle de Teguste el Viejo son los siguientes:

- |  |                            |
|--|----------------------------|
| --Antón Milián                                       | -más Lázaro Piñero         |
| -más Baltasar de Torres                              | -más Antono Gil            |
| -más Lorenço Domínguez                               | -más Juan Ribero           |
| -más Gonçalo Hernández                               | -más Alexos Pérez          |
| -más Catalina Donis                                  | -más Miguel Hernández      |
| -más Fabián de Morales                               | -más Pedro Rodríguez       |
| -más Pedro Hernández                                 | -más María Álvarez         |
| -más Andrés Fonte                                    | -más Esteuan Serdán        |
| -mas Rafael Marrero                                  | -más Catalina Suárez       |
| -más Bartolomé Gonçález                              | -más Juan de Sosa          |
| -más Bartolomé Françisco                             | -más Juan Milián           |
| -más Gaspar Núñez                                    | -más Cristóual Pérez       |
| -mas Pedro Garçía                                    | -más Juan Françisco        |
| -más Tomás de Ribas                                  | -más Leonor Suárez         |
| -más Antón Gonçález                                  | -más Jusepe Hernández      |
| -más Ana Pérez                                       | -más Luis Díaz             |
| -más Juan Pérez                                      | -más Eluir Sánchez         |
| -más Baltasar Díaz                                   | -más Bartolomé de Figueroa |
| -más Lázaro Gómez                                    | -más Antón de Sosa         |
| -más María Luis //(f <sup>o</sup> 15r <sup>o</sup> ) | -más Baltasar Gonçáles     |
| -más Pedro Hernández                                 | -más Catalina Rivera       |

-más Françisco Pérez  
 -más Pedro Rodríguez  
 -más Matheos Martín  
 -más Gaspar Diepa  
 -más Antono Díaz  
 -más Marcos Gonçales  
 -más María Gonçález  
 -más Gaspar Hernández  
 -más Manuel Gonçales  
 -más Marcos Gonçalez //(fº 15vº)  
 -más Manuel Tomé  
 -más María Martín  
 -más Melchor Sánchez  
 -más Andrés Hernández  
 -más Marcos Ximénez  
 -más Catalina Martín  
 -más Marcos Díaz

-más Bastián Pérez  
 -más Jusepe Bendania  
 -más Françisco Afonso  
 -más Pedro Hernández  
 -más Baltasar Hernández  
 -más Luis Hernández  
 -más Gaspar Pérez  
 -más Pedro Hernández Carrera  
 -más Juan Hernández  
 -más Pedro Hernández  
 -más Juan López  
 -más Rodrigo Hernández  
 -más Juan Alonso  
 -más Gaspar Hernández  
 -más Marcos Gonçales  
 -más Baltasar Martín  
 -más Pedro de Cortés

En suma son los dichos vezinos del dicho valle de Tegueste el Viejo, setenta y seis.

Y éstas son casas que con mugeres y hijos son treçientas y cinquenta ánimas, sin mosos de soldada y esclauos.

El año de 604 se coxeron de premisia en Tegueste, 24 hanegas de trigo y çinco y media de ceuada.

Los vezinos de Texina y Bajamar y La Punta son los siguientes: //(fº 16rº)

--María de Morales  
 -más Pedro Guerra  
 -más Juan Rodrigues  
 -más Domingos Gonçales  
 -más Luis Pérez  
 -más Francisca Gómez  
 -más Luis Gonçález

-más Juan García  
 -más Matheos Cardoso  
 -más Françisco Martín  
 -más Açençio Gómez  
 -más Bernauel Gonçález  
 -más Françisco Suárez  
 -más Bartolomé Gómez

-más Juan Díaz  
-más Juliana de Armas  
-más María de Armas  
-más Gaspar Quirós  
-más Juan Afonso  
-más Catalina Gómez  
-más Felipe Cordelo  
-más Gonçalo de Paina  
-más Baltasar Martín  
-más Gaspar Landín  
-más Pedro Hernández  
-más Frañçisco Hernández  
-más Benito Jaimes  
-más Cristóual Gonçales  
-más Gaspar Hernández  
-más Pedro Hernández  
-más Frañçisco Afonso  
-más Bastián Frañçisco  
-más Juan de Mederos  
-más Matheos Verde //(fº 16vº)  
-más Juan Carmona

-más Pedro Hernández  
-más María de Madrigal  
-más Luis Hernández Hidalgo  
-más Juan Gonçales  
-más Bartolomé de Estrada  
-más Bárbola Gómez  
-más Gaspar Frañçisco  
-más Pedro de Morales  
-más Juan Rodrigues  
-más Frañçisco Morín  
-más Bartolomé Gómez  
-más Pedro Yánez  
-más Domingos Loreño  
-más Luis Frañçisco  
-más Ana de Betancor  
-más Bastián Álvarez  
-más Pedro Hernández  
-más Domingos Perera  
-más Catalina Gonçales  
-más Catalina Pérez  
-más Melchor Pérez  
-más Pedro Frañçisco

Suman los vezinos de Texina, Bajamar y La Punta, çinquenta y siete, que con mugeres y hijos montan y son duçientas y çinquenta ánimas, sin esclaus y mosos de soldada.

Recogéronse de premisia el año de 604, veinte fanegas de trigo y hanega y media de çeuada en Texina.